



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

11505 *Departamento de Personal. Nombramiento en comisión de servicios por el procedimiento de libre designación para ocupar el puesto de trabajo de Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Palma*

El sr. alcalde por decreto número 202320992 de fecha 20 de noviembre de 2023, ha resuelto lo siguiente:

1er. Nombrar en comisión de servicios por el procedimiento de LIBRE DESIGNACIÓN, al SR. GUILLERMO MASCARÓ FERRER para ocupar el puesto de trabajo de jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Palma (código F40000002) de acuerdo con el informe emitido al respecto por el Concejal del Área delegada de Seguridad Ciudadana y Civismo.

2º. Los efectos de este nombramiento serán del día siguiente a la aprobación del presente decreto y su duración será de un año prorrogable, previa justificación, por un año más.

3er. Notificar el presente decreto a la persona interesada y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (24 de noviembre de 2023)

La jefa de Departamento de Personal
pd Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Esperanza Vega Terrón

